



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004209-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a realización de lo contemplado en el anteproyecto: "Mejora de accesibilidad de Los Cuestos de la Mota en Benavente".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004209, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a realización de lo contemplado en el anteproyecto: "Mejora de accesibilidad de los Cuestos de la Mota en Benavente".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En el anteproyecto "Mejora de accesibilidad en los Cuestos de la Mota en Benavente", encargado por SOMACYL a C2R Consultora, S. L." y fechado en marzo de 2010, se describe en el punto 4 se describen las obras a realizar, del tenor siguiente:

"4.- DESCRIPCION DE LA OBRAS.

Las obras que se incluyen en este Anteproyecto consisten en la adecuación de Los Cuestos de la Mota que se encuentran en un alto grado de degradación y la construcción de una pasarela peatonal sobre la ladera y otra aérea. La actuación podemos dividirla en varios capítulos:

4.1.- Estructura de pasarela peatonal.

Partirá desde los Paseos de la Mota, a una cota de 738 m, con dos itinerarios, el Itinerario A con una longitud de 620 metros y el Itinerario B de 288 metros, que discurren



a través de los taludes de los cuestos con una pendiente del 5 % y el 7 %. El Itinerario A llegará hasta la carretera del caracol en una cota de 710 m, y el Itinerario B a la pasarela aérea de 184 metros que culminará en el parque de los Condes de Pimentel a la cota de 710 m.

Las pasarelas tendrán una anchura de 2,50 metros sobre ladera y de 2,00 metros en aéreo, con una estructura y pavimento de tablonos de madera tratada, además de barandillas de madera y cables de acero o metacrilato.

Los pilares de la estructura aérea serán de hormigón armado. En los cambios de dirección se construirán varios miradores como zonas de descanso."

PREGUNTAS

¿Cuáles fueron las razones por las que no llevó a cabo lo contemplado en el anteproyecto "Mejora de accesibilidad en Los Cuestos de la Mota en Benavente", encargado por SOMACYL a C2R Consultora, S. L."?

¿Por qué se desechó el proyecto inicial que contemplaba dos itinerarios en la estructura de la pasarela peatonal, uno de los cuales (el B) pretendía una pasarela aérea de 184 metros, que debía culminar en el parque de los "Condes de Pimentel" salvando así la carretera del Caracol y la Ría, como puede verse en la documentación gráfica que acompaña al citado anteproyecto (p.e. Anejo 4. Anejo Informe de viabilidad)?

Valladolid, 17 de mayo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito